



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

Teniente:

**EDINSON CLAVIJO SUAREZ**  
Director (e) CPMS Bucaramanga

INPEC 04-02-2025 10:55  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0022056 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / BERTHA YANNETH GOMEZ GOMEZ  
DESTINO 4101 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / EDINSON CLAVIJO SUAREZ  
ASUNTO SOLICITUD ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL  
OBS RESOLUCION NO.000347 DEL 17-01-2025

**2025IE0022056**



**Referencia:** Requerimiento de elementos para el programa Implementación y Desarrollo del Sistema Integral de Tratamiento Progresivo - CET

Cordial saludo.

De manera atenta y cordial me dirijo a su despacho con el fin de solicitar se autorice la Adquisición de elementos según asignación y Resolución No. 000347 del 17 de enero de 2025, por el Rubro **A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, BSITEM 648 – CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO-CET**, los cuales de relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF -CODIGO: qfk7254184t59xp6	RESMA	20	15.125	302.500
2	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS REPROGRAF - codigo: 7t58e1rbloe15cb4	RESMA	20	18.143	362.860
3	CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO, CODIGO:3jt069lf3flp13z1	UNIDAD	993	3.193	3.170.649
4	FOLDER COLGANTE PLÁSTICO OFICIO, CODIGO: pfi1653pe580x4u	UNIDAD	96	5.462	524.352
5	gsf01-GABINETE O ARCHIVADOR DE PARED AEREO - CODIGO: 502hj3l84t148f15	UNIDAD	1	638.655	638.655
TOTAL					4.999.016

Lo anterior teniendo en cuenta oficio 2025IE0020408 del 2 de febrero, enviado por la O.T. Raquel Lucía Cárdenas Granados – Directora de Atención y Tratamiento, en el cual se dan las pautas para la ejecución presupuestal de los rubros asignados mediante Resolución No.347 del 17 de enero de 2025.

Cordialmente,

  
**BERTHA JANNETH GÓMEZ GÓMEZ**  
Auxiliar Administrativo CET

Revisado por: In Eduar Fernando Bernal Mogollón / Responsable Área Atención y Tratamiento  
Elaborado por: Bertha Janneth Gómez Gómez / Administrativo CET  
Fecha de elaboración 04/02/2025  
Archivo: Escritorio/Contratación 2025

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC**

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander  
Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014  
tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1  
Código: PA-DO-G01-F02

COMPARATIVO DE LAS COTIZACIONES DE HAS LTDA Y PANAMERICANA PARA LA  
CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO - CET

RESMA TAMAÑO CARTA

gsf01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF (Actualmente

0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Resma de papel Fotocopia, Tamaño CARTA Papel especializado para fotocopiadora ink jet impresión láser, fax plano escritura, preimpresión offset, escritura Alta blancura en 75 grs. tamaño carta empaque antihumedad PAQUETE POR 500 HOJAS De 21 6 X27 9CM cada una PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

17.999,00 COP

1.0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor qk725410459xp6

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 2.873

VALOR SIN IVA: \$15.125

IVA 19%: \$2.874

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod:  
8162182 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRS REPROGRAF BLANCO

18.445,00 COP

1.0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor p0102102

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Papeles

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 2.945

Valor Ninguno/a  
Iproconsumo

Valor IVA 2.945

VALOR SIN IVA: \$15.500

IVA 19%: \$2.945

## RESMA TAMAÑO OFICIO



Resma de papel Fotocopia, Tamaño OFICIO Papel especializado para fotocopidora, ink jet, impresión láser, fax, plano, escritura preimpresión offset, escritura. Alta blancura en 75 grs. tamaño oficio, empaque antihumedad. PAQUETE PCR 500 HOJAS De 21 6X33 CM cada una PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK  
IMAGEN DE REFERENCIA

21.590,00 COP

1 0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por: HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor: 7902e1rbl0e15cb4

Nombre del fabricante: Ninguno/a

Numero de parte del fabricante: Ninguno/a

Mercancia: Ninguno/a

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 3.447

Valor: Ninguno/a

Ipocconsumo:

Valor IVA: 3.447

VALOR SIN IVA: \$ 18.143

IVA 19%: \$ 3.447

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod:  
8028196 (Actualmente 0.05 estrellas (0 clasificaciones))



\*Marca REPROGRAF \*Color Blanco \*Presentación resma x 500 hojas \*Tamaño Oficio \*Gramaje 75 g/m2

21.777,00 COP

1 0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor: p0028196

Nombre del fabricante: Ninguno/a

Numero de parte del fabricante: Ninguno/a

Mercancia: Papeles

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 3.477

Valor: Ninguno/a

Ipocconsumo:

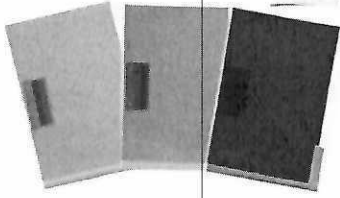
Valor IVA: 3.477

VALOR SIN IVA: \$18.300

IVA 19%: \$3.477

## CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO COLOR VERDE

gsf01-CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO (Actualmente 0.0/5 estrellas (0 clasificaciones))



Colores varios Carpeta Legajadora Plastica Oficio -NO INCLUYE GANCHO Sujeto a disponibilidad de inventario, imagen de referencia  
PRECIO POR UNIDAD

3.800,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

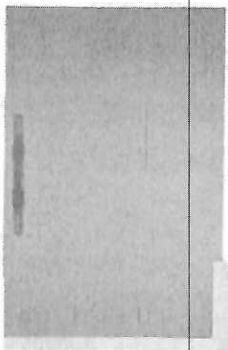
Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal  
No. parte del proveedor 3f050f03fp13r1  
Nombre del fabricante Ninguno/a  
Número de parte del fabricante Ninguno/a  
Mercancia Ninguno/a  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 606  
Valor Ninguno/a  
Ipoconsumo  
Valor IVA 606

VALOR SIN IVA: \$ 3.193

IVA 19%: \$ 607

GSF01-CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO VERDE cod: 900503614

Actualmente 0.0/5 estrellas (0 clasificaciones)



CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO VERDE Referencia 02503 Color verde 006 Tamano oficio Material Policover plastico resistente Dimensiones 24 cm x 37,5 cm \*\*Cantidad minima de compra paquete X 200 unidades. Sujeta a disponibilidad de inventario\*\* \*\*Entrega 10 dias habiles bajo la orden de compra\*\*

4.605,00 COP

1.0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA  
No. parte del proveedor p900503614  
Nombre del fabricante Ninguno/a  
Número de parte del fabricante Ninguno/a  
Mercancia Archivo y Correspondencia  
Etiquetas [Agregar etiqueta](#)  
Valor IVA 735  
Valor Ninguno/a

VALOR SIN IVA: \$3.870

IVA 19%: \$735

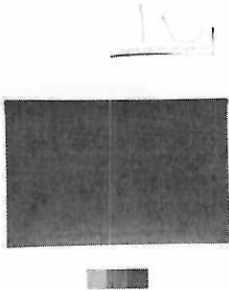
# FOLDER COLGANTE PLÁSTICO OFICIO

gsf01-FOLDER COLGANTE PLÁSTICO OFICIO

Actualmente 0 de 5 estrellas 0 clasificación(es)

Carpeta colgante tamaño oficio, colores disponibles: rojo, verde y azul. Precio por unidad. Sujeto a disponibilidad de inventario.

IMAGEN DE REFERENCIA



6.500,00 COP

1,000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor phe1653pe500r4u

Nombre del fabricante Ninguno

Número de parte del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 1.037

Valor tipoconsumo Ninguno

Valor IVA 1.037

VALOR SIN IVA: \$5.462

IVA 19%: \$1.037

NO DISPONIBLE

Proveedor

HAS LTDA

Polyflex

Artículos y servicios (2)

Ver Panel

Clasificar por... Relevancia

Mercancia

Varios

Rango de precios (COP)

Material de la carpeta

gsf01-FOLDER COLGANTE PLÁSTICO OFICIO

Pieza de proveedor phe1653pe500r4u de HAS LTDA

6.500,00 COP/Unidad

1

Agregar

GSF01 - CARPETA COLGANTE AZUL VARILLA PLASTICA

Pieza de proveedor 174589642104 de Polyflex

2.200,00 COP/Unidad

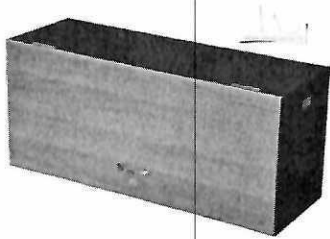
1

Agregar

## GABINETE O ARCHIVADOR DE PARED AEREO

gsf01- GABINETE O ARCHIVADOR DE PARED AEREO

(Actualmente 0.03 estrellas (0 clasificaciones))



Gabinete o archivador de pared, se pega a la pared con chazos. La tapa frontal tiene bisagras y gato hidráulico que abre hacia arriba y se queda en la parte superior con chapa. Trae en la parte de atrás la forma para pegarlo a la pared con puerta en maderor RH resistente a la humedad, es amplia con medidas de ancho 90cms x alto 40cms y fondo 32cms. El color puede variar de acuerdo a la disponibilidad de producto, el color no influye en su funcionamiento. PRODUCTO BAJO PEDIDO 45 DIAS HABILES IMAGEN DE REFERENCIA NO INCLUYE INSTALACIÓN

760.000,00 COP

Suministrado por HAS LTDA mediante Compra Supplier Portal

Código del proveedor 502hj3l04t140f15

Nombre del fabricante Ninguno

Número de parte del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 121.344

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA 121.344

1.000

Unidad

Agregar al carrito

VALOR SIN IVA: \$638.655

IVA 19%: \$ 121.345

NO DISPONIBLE



Todo

GABINETE O ARCHIVADOR DE PARED AEREO



Solicitudes

Órdenes

Facturas

Recepción

Cotización

Proveedores

Info

Proveedor



HAS LTDA

1

Artículos y servicios (1)

Ver

Mercancia



Ninguno

1



gsf01- GABINETE O ARCHIVADOR DE PARED AEREO

Pieza del proveedor 502hj3l04t140f15 de HAS LTDA

Rango de precios (COP)



760.000,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar





410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

INPEC 04-02-2025 11:55  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0022277 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / BERTHA YANNETH GOMEZ GOMEZ  
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA  
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO Y EXONERACION IVA.  
OBS RESOLUCIÓN NO.000347 DEL 17-01-2025

Doctor (a)

2025IE0022277



**SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA**

Responsable Área Financiera

CPMS Bucaramanga

**Asunto:** Solicitud concepto financiero y exoneración del IVA

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito solicitar el concepto financiero, informándome si para el presupuesto asignado se debe tener en cuenta capacidad financiera, indicadores financieros y organizacionales de proponentes; cálculos de índices financieros; si el rubro se encuentra excluido de IVA, Ley 2277 de 2022 en el título V denominando *"impuestos saludables"* se establecieron impuestos las bebidas ultra procesadas azucaradas y a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas ; y por último, qué retenciones se le realizará al oferente seleccionado, en el proceso de contratación para la adquisición de elementos, material de papelería, tóneres de impresoras, tóneres de fotocopiadoras, equipos tecnológicos, muebles como: archivadores y por ultimo material gráfico. De conformidad con lo lineamientos establecidos en la tienda virtual del estado colombiano, Colombia compra eficiente.

**Rubro A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, BSITEM 648 – CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO-CET.**

Lo anterior con el fin de incluirlo en el estudio previo del proceso de contratación para el suministro del objeto del contrato, de acuerdo al presupuesto asignado.

Quedando a la espera de una respuesta oportuna.

Atentamente,

  
**BERTHA JANNETH GÓMEZ GÓMEZ**  
Auxiliar Administrativo CET

Revisado por: In. Eduar Fernando Bernal Mogollón / Responsable Área Atención y Tratamiento  
Elaborado por: Bertha Janneth Gómez Gómez / Administrativo CET  
Fecha de elaboración: 04/02/2025  
Archivo: Escritorio/ Contratación 2025

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC**

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander

Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014

tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F02



**410-1.8-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN HUMANA**

Bucaramanga

INPEC 05-02-2025 10:05  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0023397 Fol:2 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA  
DESTINO 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / BERTHA YANNETH GOMEZ GOMEZ  
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO SISTEMA INTEGRAL- CET- TRATAMIENTO  
OBS CONCEPTO FINANCIERO SISTEMA INTEGRAL- CET- TRATAMIENTO

Señora:

2025IE0023397



**BERTHA JANNETH GOMEZ GOMEZ**

Responsable CET

Supervisor de Contrato

CPMS BUCARAMANGA

**Asunto:** Concepto financiero SISTEMA INTEGRAL- CET- TRATAMIENTO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al Radicado de la referencia en el cual solicita se expida concepto financiero para contratar **LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO CONSEJO DE EVALUACION DE Y TRATAMIENTO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD EN BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES SUPERFICIES** durante la vigencia 2025, Recursos asignados mediante Resolución No. 000347 del 17 de enero de 2025 por el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	Rec.	Descripción	VALOR
A-03-03-01-018	10	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	\$ 5.000.000

Según Certificación expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho para este rubro Presupuestal se encuentra exento de la cancelación de IVA.

Es de tener en cuenta que los rubros descritos anteriormente permiten la adquisición de bienes y servicios para cubrir las necesidades requeridas por el establecimiento de la CPMS Bucaramanga; excepto los bienes adquiridos por terceros contratistas con recursos provenientes del presupuesto del INPEC o que correspondan a la prestación de un servicio.

Teniendo en cuenta que el valor a contratar, no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía o sea 142.350.000 millones, no es necesario solicitar indicadores financieros, ya que estos no otorgan puntaje, ni descalifican a un oferente en la respectiva evaluación de propuestas.

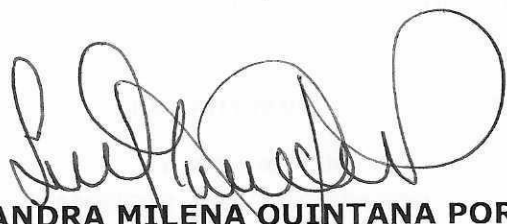
Así mismo, se realizarán por parte de la oficina de Área Financiera las siguientes retenciones y deducciones de acuerdo a la normatividad establecida de la siguiente manera:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía, que no superen los Ciento Treinta Millones de pesos M/cte. (142.350.000).	Certificación exclusión de IVA del Ministerio de Justicia y derecho de fecha enero 10 de 2025. Se aclara, que los contratos de prestaciones de servicios <b>NO</b> se encuentran excluido de IVA.	<p><b>RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA:</b> Por compras de bienes o servicios. (Tabla de Retención en la Fuente – 2025)</p> <p><b>RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA:</b> Por compras de bienes o servicios. La tarifa depende de la actividad económica y el lugar en donde se preste el servicio. (Estatuto Tributario Municipal)</p> <p><b>RETENCIÓN EN LA FUENTE POR IVA:</b> Por compras de bienes o servicios.</p> <p><b>IMPUESTO PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRAPROCESADOS:</b></p> <p>Ventas, retiros, donaciones o transferencias a cualquier título de productos comestibles ultra procesados. No aplica</p>

Es importante mencionar que los impuestos y retenciones se imputarán de acuerdo a la naturaleza de la empresa que presta el servicio o suministra el bien.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



**SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA**  
Área Administrativa y Financiera  
CPMS Bucaramanga

**Elaboró:** Milena Quintana  
Nombre y apellido  
Cargo: Resp. Administrativa y financiera  
Oficina

**Revisó:** Milena Quintana  
Nombre y apellido  
Cargo: Resp. Administrativa y financiera  
Oficina

**Aprobó:**  
Nombre y apellido  
Cargo  
Oficina



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

INPEC 24-01-2025 13:27  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0014315 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / BERTHA YANNETH GOMEZ GOMEZ  
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUZ SMITH JAIMES MUNOZ  
ASUNTO SOLICITUD CDP RES.347/2025 CET  
OBS SOLICITUD CDP RES.347/2025-CET

2025IE0014315



Señora  
**LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ**  
Responsable de Presupuesto  
CPMS Bucaramanga

**Referencia:** Solicitud expedición de CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (C.D.P)

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito solicitar la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal por el valor de \$ **5.000.000** (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE) según Resolución No. 000347 del 17 de enero de 2025, por el Rubro **A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, BSITEM 648 – CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO-CET.**

Lo anterior para la adquisición de elementos según pautas de la resolución y BSITEM 648.

Cordialmente,

  
**TE. EDINSON CLAVIJO SUAREZ**

Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Revisado por: In Eduar Fernando Bernal Mogollón / Responsable Área Atención y Tratamiento  
Elaborado por: Bertha Janeth Gómez Gómez / Administrativo CE  
Fecha de elaboración: 24/01/2025  
Archivo: Escritorio/oficios 2025

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC**

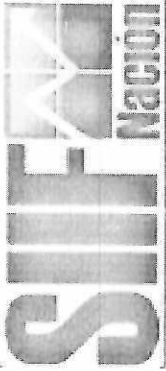
Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander

Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014

tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F02



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprador:

Usuario Solicitante: **MHJaimes**  
 Luz SMITH JAIMES MUNOZ  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-410**  
 EPMSC BUCARAMANGA  
 Fecha y Hora Sistema: **28/01/2025 12:00:00 a. m.**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	2425	Fecha Registro:	2025-01-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	5.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	5.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	2425	Fecha Registro:	2025-01-28	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA - GESTION	A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	Nación	10	CSF		5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
<b>Total:</b>						5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00

**Objeto:** SOLICITUD IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO RESOLUCION NO 00347-17-01-2025

*[Firma manuscrita]*  
 Firma Responsable



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

INPEC 04-02-2025 10:58  
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0022069 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / BERTHA YANNETH GOMEZ GOMEZ  
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / EIBER EMIRO ABAD YAÑEZ  
ASUNTO SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATO Y TIPO DE CONTRATO  
OBS PROCESO DE CONTRATACIÓN RESOLUCIÓN NO.000347 DEL 17-01-2025

2025IE0022069



Señor:

**DG. EIBER EMIRO ABAD YAÑEZ**  
Responsable de Contratación  
CPMS Bucaramanga

**Referencia:** Solicitud modalidad de contratación y tipo de contrato.

Cordial saludo,

En atención a lo nombrado en el manual de contratación en su numeral **7.2.2.13** "La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo sus fundamentos jurídicos "donde se establece que se debe pedir concepto jurídico acerca de la modalidad de contratación y tipo de contrato, para las necesidades de la dependencia Consejo de Evaluación y Tratamiento-CET.

Por lo anterior expuesto, me permito solicitar se me indique cual modalidad de contratación y que tipo de contrato correspondería para la contratación, según asignaciones presupuestales mediante Resolución No. 000347 del 17 de enero de 2025, por el Rubro **A-03-03-01-018 REC 10 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO, BSITEM 648 – CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO-CET.**, por un valor de \$ **5.000.000** (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE). Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

  
**BERTHA JANNETH GÓMEZ GÓMEZ**  
Auxiliar Administrativo CET

Revisado por: In Eduar Fernando Bernal Mogollón / Responsable Área Atención y Tratamiento  
Elaborado por: Bertha Janneth Gómez Gómez / Administrativo CET  
Fecha de elaboración: 04/02/2025  
Archivo: Escritorio/ Contratación 2025

**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC**

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander

Commutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014

tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F02



410-3 CPMSBUC - ADM/FINANCIERA

Bucaramanga, Colombia

Señor(a):

**BERTHA JANETH GÓMEZ GÓMEZ**

Responsable del proceso CET

INPEC 06-02-2025 10:18	
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0024659 Folio: 2 Anexo: 0 FA: 0	
ORIGEN	4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / EIBER EMIRO ABAD YANEZ
DESTINO	4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / BERTHA JANETH GÓMEZ GÓMEZ
ASUNTO	RESPUESTA A SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO
OBS	RESPUESTA A SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO
2025IE0024659	

**Referencia:** Respuesta a Solicitud modalidad de contratación y tipo de contrato  
**GESDOC N°:** 2025IE0022069

Cordial saludo.

En atención a su deferencia, donde solicita se indique cual es la modalidad y tipo, para CONTRATAR PARA ADQUIRIR; RESMAS DE PAPEL, CARPETAS LEGAJADORAS PLÁSTICAS, FOLDER COLGANTE PLÁSTICO Y ARCHIVADOR DE PARED, EN O PARA EL CET DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES, del presente proceso. Contemplado(s) en la(s) Resolución(es) 000347 DE 17 DE ENERO DEL 2025, de el o los rubro(s):

A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET / NACIÓN A-03 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO - - - Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras.

Con un recurso total asignado para el presente proceso u orden de compra de **5.000.000**.

Por lo anterior, me permito indicar que el o la funcionario(a) responsable de Financiera **LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ** género el o los Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal número(s): 2425 DEL 28/01/2025 por un valor de uno o la suma de todos los CDP dan un valor de; **CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS 5.000.000**, conforme lo dispuesto en el literal A, numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la cual establece las modalidades de selección del contratista y su justificación al igual que el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "**MÍNIMA CUANTÍA**", debido a que su valor no excede el 10% del rango establecido por el INPEC.

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bucaramanga  
Calle 45 N° 6-75 Barrio Alfonso Lopez  
Conmutador: 57 (601)2347474 Opc. 2 ext. 41018

Corolario, se deberá iniciar un proceso de ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA a través de la plataforma TIENDA VIRTUAL - GRANDES SUPERFICIES, para así satisfacer la(s) necesidad(es) del CET, en el que deberá presentar el estudio de mercado aplicando los principios de transparencia, eficiencia y economía procesal, el cual quedará perfeccionado(a) con las firmas de las partes y la expedición del registro presupuestal del compromiso debidamente firmado por el responsable del área financiera-presupuesto.

Adicionalmente deberá suscribir las respectivas actas de inicio, seguimiento y acta de liquidación (si aplica), así como dar cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la entidad.

Cordialmente;



**EIBER EMIRO ABAD YANEZ**

Abogado Contratación CPMS Bucaramanga

**Anexo:** N/A

**Revisado por:** Dg. Abg. Eiber Abad Yanez - Contratación

**Proyectado por:** Aux. Adm. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

**Elaborado por:** Aux. Adm. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

**Archivo:** Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2025/ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA<<# SASI>>

---

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bucaramanga

Calle 45 N° 6-75 Barrio Alfonso Lopez

Conmutador: 57 (601)2347474 Opc. 2 ext. 41018

compras.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 2 de 2

**Código:** PA-DO-G01-F02

**ESTUDIO PREVIO CON EL OBJETO DE CONTRATAR PARA ADQUIRIR; RESMAS DE PAPEL, CARPETAS LEGAJADORAS PLÁSTICAS, FOLDER COLGANTE PLÁSTICO Y ARCHIVADOR DE PARED, EN O PARA EL CET DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES**

**Fecha de elaboración:** 04/02/2025

La **CPMSC BUCARAMANGA**, adelanta el presente ESTUDIO PREVIO, de conformidad con lo establecido en el decreto 310 del 2021 por el cual reglamenta artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, artículo 2 de la ley 1150 de 2007, se procede a realizar el estudio previo a fin de realizar el proceso de contratación.

**1. NECESIDAD A SATISFACER**

De conformidad con las responsabilidades a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC según ley 65 de 1993, Acuerdo 010 de 2004 y demás normas concordantes; debe garantizar la operatividad, funcionamiento y cumplimiento eficaz de los objetivos de las diferentes áreas del establecimiento. Para dar cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas se requiere para **CONTRATAR PARA ADQUIRIR; RESMAS DE PAPEL, CARPETAS LEGAJADORAS PLÁSTICAS, FOLDER COLGANTE PLÁSTICO Y ARCHIVADOR DE PARED, EN O PARA EL CET DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.**

Adicionalmente, la Dirección General del INPEC emitió el o la(s) Resolución(es) 000347 DEL 17 DE ENERO DEL 2025, donde contempla para la CPMSBUC el RUBRO A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET / NACIÓN, A-03 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO - - - Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras. . Consecuentemente, la Dirección de la CPMSBUC autoriza iniciar el

proceso contractual de los productos y/o elementos mencionados, en respuesta al requerimiento allegado por parte del Responsable de Expendio, todo con el propósito de satisfacer la necesidad presentada.

## **2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga en cumplimiento a la función de tratamiento penitenciario, garantice el cumplimiento de actividades tendientes a la resocialización y el tratamiento progresivo de las Personas Privadas de la Libertad a través de programas educativos y recreativos, por ello requiere contratar la adquisición de artículos relacionados.

Por lo cual, el oferente que suministre los elementos y/o productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes productos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los productos otorgados se encuentren en buen estado y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los mismos.

Por lo anterior esbozado la presente compra se realizará por la TIENDA VIRTUAL - GRANDES SUPERFICIES, dando cumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para la adquisición de bienes y servicios, decreto 310 del 2021 en beneficios de los PPL de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga.

En caso de llegar a existir la necesidad de adicionar el presupuesto inicial el mismo será utilizado en elementos o y/o elementos adicionales para aprovechar al máximo el rubro y así suplir los requerimientos del área.

## **3. TIPO DE CONTRATO**

Orden de compra de mínima cuantía grandes superficies - Colombia Compra Eficiente, en la modalidad de contrato de ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA

## **4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta JUNIO 04/2025 y/o hasta que exista disponibilidad de recursos para respaldar la obligación adquirida.

## **5. DOMICILIO**

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Bucaramanga, Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, ubicada en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López.

## **6. SITIO DE ENTREGA O LUGAR DE EJECUCIÓN**

El lugar de entrega o sitio de ejecución, será en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López Cárcel Modelo de Bucaramanga, entregar en la oficina de almacén en el horario de martes y/o jueves 8-10 am - 1:30 - 3:00 pm.

## **7. CONDICIONES DE ENTREGA**

El proveedor acepta la adquisición de los bienes a adquirir en una entrega, las cuales serán coordinadas con el Supervisor del Contrato de acuerdo su requerimiento.

## **8. VALOR Y FORMA DE PAGO**

La CPMS Bucaramanga efectuará los pagos de manera parcial de acuerdo con las entregas realizadas previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA y demás impuestos, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto

Buena del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

## **9. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

La supervisión del contrato la ejercerá el o la Técnico Operativo BERTHA JANETH GÓMEZ GÓMEZ asignado como supervisor del programa de CET de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga o a quien el director del establecimiento delegue posteriormente, quien verificará el cumplimiento de la entrega de los productos con las especificaciones técnicas requeridas.

## **10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente estudio previo con su alcance, dentro del plazo y condiciones estipuladas.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución de la orden de compra.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del proceso, evitando dilaciones y entramamientos.
- Garantizar la calidad de los bienes y calidad del servicio, de acuerdo al contrato suscrito con Colombia Compra Eficiente.
- Cumplir con todos y cada una de los requerimientos establecidos en el catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para cada uno de los bienes a adquirir en desarrollo del presente proceso.
- Entregar los elementos adquiridos, en el Área de Almacén de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga ubicada en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la colocación de la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

## **11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 DE 2015, ley 1955 del 2019 y decreto 310 del 2021 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

El parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

## 12. ANÁLISIS DEL MERCADO

Se realizó consulta en la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de los elementos a adquirir, y de acuerdo a los catálogos publicados por las grandes superficies; adicionalmente, teniendo en cuenta la modalidad de contratación y la cantidad de elementos a satisfacer.

En consecuencia, se consultaron precios ofertados de las personas Naturales y/o Jurídicas: HAS L.T.D.A Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA tal como se puede evidenciar en los documentos que reposan en la carpeta contractual, así:

CÓDIGO TVEC	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTES	
				HAS L.T.D.A	PANAMERICANA
				PRECIO CON IMPUESTOS	PRECIO CON IMPUESTOS
qfk7254184t59xp6	RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF	RESMA	1	\$17.999	\$18.445
7t58e1rbl0e15cb4	RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS REPROGRAF	RESMA	1	\$21.590	\$21.777
3jt069lf3flp13z1	CARPETA LEGAJADORA PLÁSTICA OFICIO	UNIDAD	1	\$3.800	\$4.605
pfie1653pe580x4u	FOLDER COLGANTE PLÁSTICO OFICIO	UNIDAD	1	\$6.500	\$6.500

502hj3l84t148f 15	gsf01- GABINETE O ARCHIVADOR DE PARED AEREO	UNIDAD	1	\$760.000	\$760.000
----------------------	---	--------	---	-----------	-----------

Los cuales se compraran por el rubro A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET / NACIÓN, A-03 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO - - - Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras. de la Resolución(es) 000347 DEL 17 DE ENERO DEL 2025, por un valor de **(5.000.000) CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS.**

### 13. IMPUESTOS

#### 13.1. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

Inicialmente este proceso contractual, está incluido el I.V.A. referente a el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."

En ese orden de ideas se efectúa la contratación sin el impuesto I.V.A, dando paso a la respectiva modificación contractual; respecto al contratista éste está en la obligación de realizar la respectiva modificación contractual con el fin de dar cumplimiento a lo señalado.

#### 13.2. IMPUESTO LEY 2277 DE 2022

El contratista y/o proveedor debe dar cumplimiento a la normatividad de la LEY 2277 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EN SU TÍTULO V SE CREAN LOS IMPUESTOS SALUDABLES; IMPUESTO A LAS BEBIDAS ULTRA PROCESADAS AZUCARADAS E IMPUESTO A

LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS, señala que el hecho generador del impuesto de los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturados es constituido por:

1. *En la producción, la venta, el retiro de inventario o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso.*

2. *La importación.*

*Estarán sujetos a este impuesto los productos comestibles ultra procesados que como ingredientes se les haya adicionado azúcar, sal/sodio y/o grasas y su contenido en la tabla nutricional supere los siguientes valores:*

(...)

Seguidamente el ARTÍCULO 513-7 establece que es **RESPONSABLE DEL IMPUESTO LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS**. El responsable del impuesto a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con altos contenidos de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas será el productor y/o el importador según el caso.

(...)

En ese orden de ideas el contratista y/o proveedor debe incluir el impuesto anteriormente señalado en los elementos y/o productos que aplique, lo cual debe estar discriminado en las facturas y será corroborado por el supervisor del contrato.

#### **14. PRESUPUESTO ASIGNADO**

CET

A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET / NACIÓN, A-03 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO - - - Papelería, carpetas de legajar, ganchos legajadores plásticos, resmas de papel, cosedora, perforadora, ganchos para cosedora, lápices, esferos, colores, marcadores permanentes y/o borrables, cuadernos pequeños económicos, vinilos, cartón paja, cartulina, papel Kraft e iris, tijeras punta roma, lienzos, pinceles, carboncillo, tóner de impresora y fotocopiadora. Material Didáctico en general. Muebles archivadores, sillas y mesas plásticas, carpas o toldos. Equipos tecnológicos tales como: impresora, escáner, video beam, cámaras fotográficas, amplificador de sonido, televisores, computadores con licencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas impartidas por la Oficina de Sistemas de la Información. Mantenimiento para computadores e impresoras. de la(s) Resolución(es) 000347 DEL 17 DE ENERO DEL 2025.

La disponibilidad presupuestal se respalda con siguiente CDP N° 2425 DEL 28/01/2025, expedido por el o la funcionario(a) **LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ** Responsable de presupuesto, que uno o sumados dan un valor de **(5.000.000) CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS.**

Con el objeto **"CONTRATAR PARA ADQUIRIR; RESMAS DE PAPEL, CARPETAS LEGAJADORAS PLÁSTICAS, FOLDER COLGANTE PLÁSTICO Y ARCHIVADOR DE PARED, EN O PARA EL CET DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES "**

### 15. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En nuestra calidad de responsables de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

### 16. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-CPMSBUC Bucaramanga, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

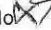
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO									
Id	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	TRATAMIENTO O CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DEL RIESGO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC		
							CÓMO?	CUÁNDO?	
1	General	Que se presente aumento o disminución de precios, derivados, en períodos o subperíodos imprevistos al contratista. No haber lugar a ajuste.	Puede afectar los utilidades esperadas o generar pérdidas.	Baja	Verificación por parte del Supervisor del Cumplimiento del contrato en el objeto contractual.	Baja	Verificación del cumplimiento de las actividades.	Mensual	
2	Específico	Fluctuación de los precios y variaciones del mercado, donde las ofertas cotizadas se sostienen durante un tiempo determinado.	Tiempo prolongado para estructuración del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea insuficiente para cubrir las cantidades requeridas. Traslado como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes.	Baja	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma agil.	Baja	Exigirnos cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación.	en el estudio de mercado y proceso de contratación.	
3	Específico	No realizar la creación oportuna del servicio en los condiciones establecidas.	No se cumple la obligación de la entidad en la entrega de la publicación.	Baja	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contrato (plazos). El contratista deberá asegurar que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad.	Baja	Exigirnos póliza de garantía, para la firma del contrato.	Al momento de la suscripción del contrato.	
4	Específico	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas.	Deterioro público y no cumplimiento de la obligación de la entidad.	Baja	Verificar la calidad del servicio.	Baja	Exigirnos póliza de garantía, para la firma del contrato.	Al momento de la suscripción del contrato.	

  
**BERTHA JANETH GÓMEZ GÓMEZ**

Auxiliar administrativo CET Cárcel y penitenciaria de media seguridad de Bucaramanga

Copia: N/A

Anexo: Actas 008 de enero 13 del 2025 y 00035 de enero 15 2025

Revisado por: Isp. Bernal Mogollon Eduar - Responsable Tratamiento y Desarrollo 

Elaborado por: Tecnico Operativo BERTHA JANETH GÓMEZ GÓMEZ

Fecha de elaboración: 04/02/2025

Archivo: Documentos/Contratación INPEC/TiendaVirtualdelEstadoColombiano410-0C-006-2025

# Solicitud #233725 (Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 141383 Emitido

Ver todos ▾

## Información general

## Dirección de envío

**Creado por** Laura Vanessa Nuñez Alvarez

**Solicitado por** Laura Vanessa Nuñez Alvarez (cambio)

**Asignado a** Ninguno

**Entidad** ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE  
MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE  
BUCARAMANGA

**Datos adjuntos**  
CDP\_2425.pdf (→ Proveedor)

**N.I.T.** 804003036

**\* Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO - CET DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES

**\* Destinación del gasto** Funcionamiento

**\* Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**\* Supervisor de la Orden de Compra** BERTHA JANNETH GOMEZ GOMEZ

**\* Correo electrónico del supervisor** cet.epcbucaramanga@inpec.gov.co

**\* Teléfono del supervisor** 3222491099

**\* Vencimiento de la Orden de Compra** 28/05/25

**Especificaciones adicionales de entrega** SE REQUIERE QUE HAS LTDA ENTREGUE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL PROGRAMA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO - CET DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA , EN SUS INSTALACIONES Y SEGUN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y LA NECESIDAD DEL AREA. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA EL CARGUE DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA OLIMPIA EN EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A PARTIR DE LAS ENTREGAS DEL PRODUCTO (SI APLICA).

**Gravámenes adicionales** ESTE PROCESO QUEDA EXENTO DEL VALOR DEL I.V.A., DE ACUERDO AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000 QUE INDICA: "QUEDAN EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y DE LOS ARANCELES DE IMPORTACIÓN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS E INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS DIRECTAMENTE CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL INPEC O POR LA AUTORIDAD NACIONAL RESPECTIVA QUE SE DESTINEN A LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MONTAJE, DOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CARCELARIO NACIONAL, DE ACUERDO A CERTIFICACIÓN ESCRITA EXPEDIDA POR EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 2024. ES OBLIGACION DEL CONTRATISTA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 2277 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VERIFICARA DICHO IMPUESTO EN LA FACTURA. (CUANDO

**\* Dirección** calle 45 # 6 - 75  
BUCARAMANGA, Santander 680001  
Colombia  
A la atención de: EDINSON CLAVIJO SUAREZ

1



gsf01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF  
HAS LTDA

287.984,00 COP  
16 x 17.999,00 / Unidad

Presupuesto

Estable Peniten de Mediana Segu - Bu  
caramanga  
CPMSBUC  
CDP-2425

Período Ninguno/a

**Mercancía**                      **Términos de pago**                      **Términos de envío**  
Grandes Almacenes                      Según el acuerdo marco                      Según el acuerdo marco

[Agregar etiqueta](#)

2



gsf01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS REPROGRAF  
HAS LTDA

345.440,00 COP  
16 x 21.590,00 / Unidad

Estable Peniten de Mediana Segu - Bu  
caramanga  
CPMSBUC  
CDP-2425

Período Ninguno/a

**Mercancía**                      **Términos de pago**                      **Términos de envío**  
Grandes Almacenes                      Según el acuerdo marco                      Según el acuerdo marco

[Agregar etiqueta](#)

3



gsf01-CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO  
HAS LTDA

3.078.000,00 COP  
810 x 3.800,00 / Unidad

Estable Peniten de Mediana Segu - Bu  
caramanga  
CPMSBUC  
CDP-2425

Período Ninguno/a

**Mercancía**                      **Términos de pago**                      **Términos de envío**  
Grandes Almacenes                      Según el acuerdo marco                      Según el acuerdo marco

[Agregar etiqueta](#)

4



gsf01-FOLDER COLGANTE PLÁSTICO OFICIO  
HAS LTDA

487.500,00 COP  
75 x 6.500,00 / Unidad

Estable Peniten de Mediana Segu - Bu  
caramanga  
CPMSBUC  
CDP-2425

Período Ninguno/a

**Mercancía**                      **Términos de pago**                      **Términos de envío**  
Grandes Almacenes                      Según el acuerdo marco                      Según el acuerdo marco

[Agregar etiqueta](#)

5



gsf01- GABINETE O ARCHIVADOR DE PARED AEREO  
HAS LTDA

760.000,00 COP  
1 x 760.000,00 / Unidad

Estable Peniten de Mediana Segu - Bu  
caramanga  
CPMSBUC  
CDP-2425

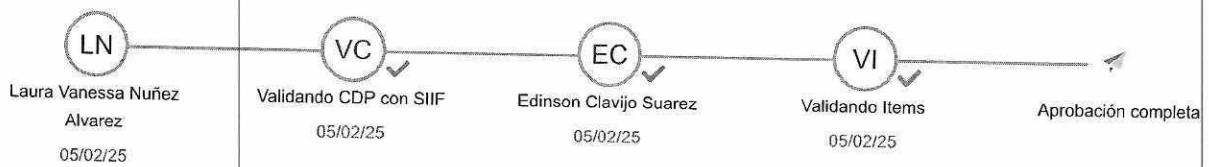
Período Ninguno/a

**Mercancía**                      **Términos de pago**                      **Términos de envío**  
Grandes Almacenes                      Según el acuerdo marco                      Según el acuerdo marco

[Agregar etiqueta](#)

Total 4.958.924,00 COP

Aprobadores



## 2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Edinson Clavijo Suarez PIF4Coupa

Edinson Clavijo Suarez aprobado el 05/02/25 a las 10:40  
APROBAR

PIF4Coupa aprobado el 05/02/25 a las 10:38

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

## Historial

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	437816
Número de orden de compra a modificar:	141383
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD Y BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Edinson CLAVIJO SUAREZ
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-05 14:34:03

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136802	CPMSBUC	CDP-2425	CDP	2425

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF	16.0	Unidad	17999.00	CDP-2425	287984.00

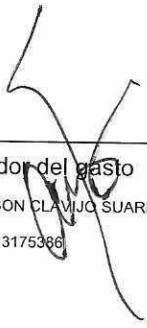
	OFICIO 75 GRAMOS REPROGRAF					
3	gsf01-CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO	810.0	Unidad	3800.00	CDP-2425	3078000.00
4	gsf01-FOLDER COLGANTE PLÁSTICO OFICIO	75.0	Unidad	6500.00	CDP-2425	487500.00
5	gsf01- GABINETE O ARCHIVADOR DE PARED AEREO	1.0	Unidad	760000.00	CDP-2425	760000.00

### Artículos editados y/o agregados

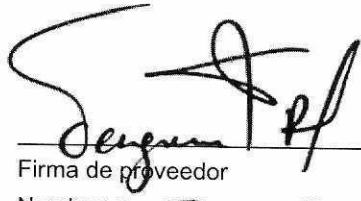
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75 GRAMOS REPROGRAF	20.00	Unidad	15125.00	CDP-2425	302500.00
Editado	2	gsf01- RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GRAMOS REPROGRAF	20.00	Unidad	18143.00	CDP-2425	362860.00
Editado	3	gsf01- CARPETA LEGAJADORA PLASTICA OFICIO	993.00	Unidad	3193.00	CDP-2425	3170649.00
Editado	4	gsf01-FOLDER COLGANTE PLÁSTICO OFICIO	96.00	Unidad	5462.00	CDP-2425	524352.00
Editado	5	gsf01- GABINETE O ARCHIVADOR DE PARED AEREO	1.00	Unidad	638655.00	CDP-2425	638655.00

**Detalle o justificación de la aclaración**

SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA N° 141383; SE AJUSTAN LAS CANTIDADES A CONTRATAR CONFORME AL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR, DE GUAL FORMA SE AJUSTA EL VALOR UNITARIO ANTES DE IVA POR SER EL INPEC UNA ENTIDAD EXENTA DE ESTE IMPUESTO. DE CUERDO AL ARTICULO 130 DE LA LEY 2000 QUE ESTABLECE: "QUEDAN EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y DE LOS ARANCELES DE IMPORTACIÓN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS E INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS DIRECTAMENTE CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL INPEC. PARA UN VALOR TOTAL DE LA ORDEN POR (\$4.999.016).



Firma ordenador del gasto  
Nombre: EDINSON CLAVIJO SUAREZ  
Documento: 13175386



Firma de proveedor  
Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez  
Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja

**FIRMA MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA 141383**

2 mensajes

Adquisiciones EPC Bucaramanga <adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co>  
Para: luz.chavarria@hasltda.com

5 de febrero de 2025, 15:30

Sres.  
HAS LTDA

Cordial saludo,


La presente tiene como fin remitir modificación orden de compra 141383 de 2025 para su respectiva firma.

141383

Atentamente,



**Cargo** (Cambiar por los datos del responsable del correo).  
**Nombre y Apellido** (Cambiar por los datos del responsable del correo).  
usuario@inpec.gov.co (Cambiar por los datos del responsable del correo).  
**Teléfono:** 2347474 Ext. XXX (Cambiar por los datos del responsable del correo).  
www.inpec.gov.co.

 **Solicitud-Modificacion-20250205143403-437816..pdf**  
61K

Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Para: "adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co" <adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co>


5 de febrero de 2025, 16:44

Cc: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito remitir modificación firmada para debido tramite.


Mucha gracias.



**Ejecución de contratos**  
Legalización, Radicación y Cartera .

- (607) 647 1515
- legalización@hasltda.com
- Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
- www.hasltda.com

Nueva Página Web



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en [www.hasltda.com](http://www.hasltda.com), la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico [info@hasltda.com](mailto:info@hasltda.com) o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>



**Mayurbi Chavarria C.**  
Coordinadora Especialista TVEC

☎ 3213152056  
☎ (607) 647 1515  
✉ luz.chavarria@hasltda.com  
📍 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga  
🌐 www.hasltda.com

Nueva Página Web



@Hasltda



Sigue nuestras redes sociales!

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en [www.hasltda.com](http://www.hasltda.com), la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico [info@hasltda.com](mailto:info@hasltda.com) o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pio, Bucaramanga- Santander.

---

**De:** Adquisiciones EPC Bucaramanga <[adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co](mailto:adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co)>

**Enviado:** miércoles, 5 de febrero de 2025 15:30


**Para:** Luz Mayurbi Chavarria <[luz.chavarria@hasltda.com](mailto:luz.chavarria@hasltda.com)>

**Asunto:** FIRMA MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA 141383

[El texto citado está oculto]

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.** Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

---

 **Solicitud-Modificacion-20250205143403-437816. (1).pdf**

106K

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7

6. DV

3 3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

## UBICACIÓN

28. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Santander

6

8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 8 6 8 5

45. Teléfono 2

3 1 7 3 2 3 5 7 7 4

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

3 5 3 0 4 3 2 2

51. Código

52. Número establecimientos

2

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
3	5	7	1	0	1	4	1	5	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5								

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

- Impuesto nacional al consumo

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 01 / 17 : 37: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 3  
 6. DV | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico  
 4

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 6 5 9	5 0 5
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2
74. Número de notaría	7	8
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

82. Nacional 1 0 0 %  
 83. Nacional público 0 . 0 %  
 84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %  
 85. Extranjero 0 %  
 86. Extranjero público 0 . 0  
 87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia  
 80. Desde 1 9 9 5, 0 7, 2 1  
 81. Hasta 2 0 5 7, 0 7, 2 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
 Superintendencia de Sociedades

5

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 6 Hoja 3

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7	6. DV 3 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	--------------	---	----------------------------

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8   2 0 0 6   0 6   0 9
--	--

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 9 1 4   3 1 7 3 5	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
---	--	--------------	------------------------------------

104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO	107. Otros nombres HUMBERTO
---------------------------------	------------------------------------	------------------------------	--------------------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9   2 0 1 2   0 1   2 0
--	--

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 6 3 4   3 0 1 3 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
---	--	---------	------------------------------------

104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS	107. Otros nombres STELLA
-------------------------------	---------------------------------	------------------------------	------------------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
--------------------	---

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
--------------------	---

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
--------------------	---

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
--	---------	---------------------------------------



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VERGARA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres HUMBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 300,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 0 / 1 9 9 5 / 0 7 / 2 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres STELLA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 200,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0 / 1 9 9 5 / 0 7 / 2 1	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 6 Hoja 5

4. Número de formulario 14965756860



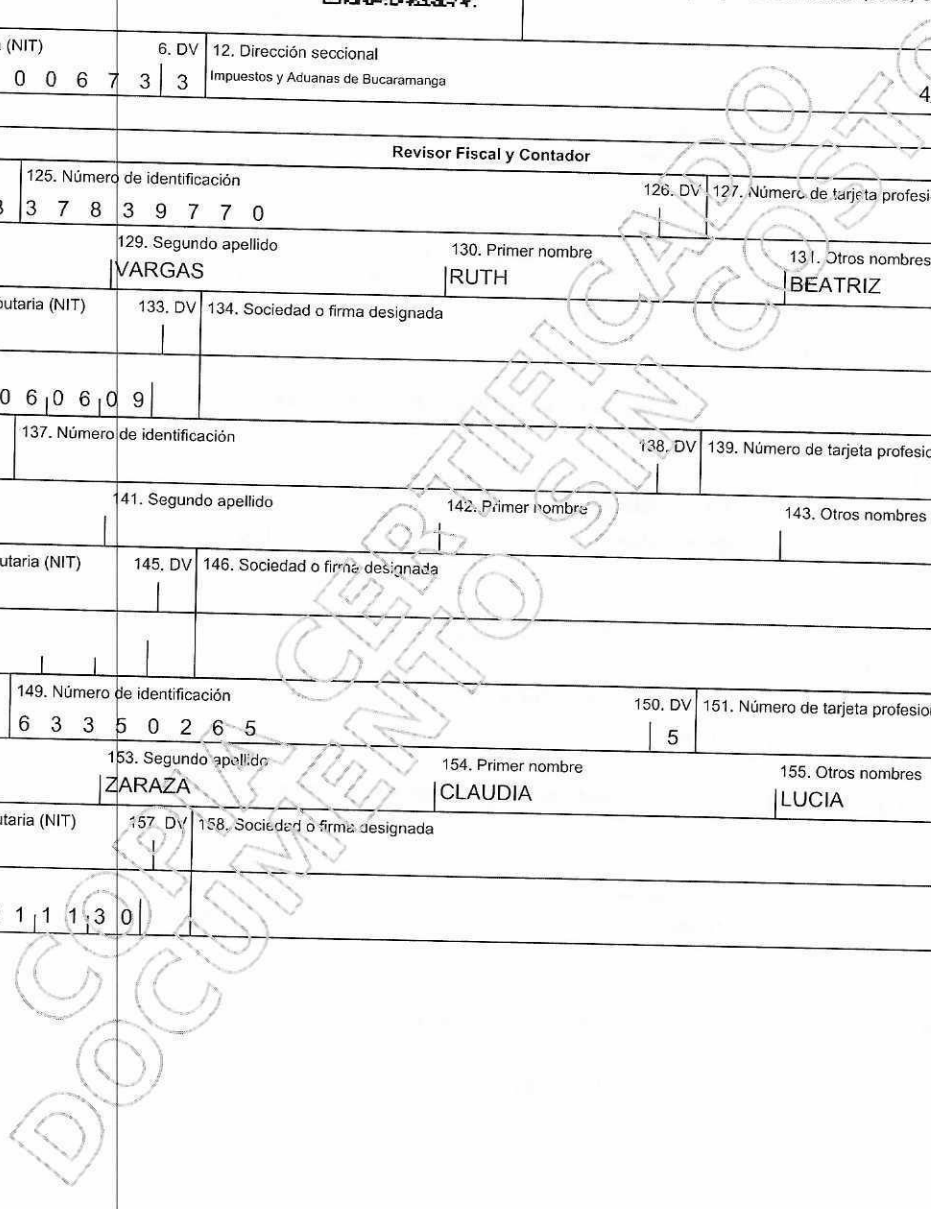
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

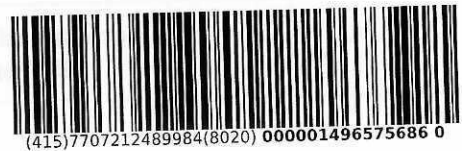
Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0 126. DV 3 127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T  
128. Primer apellido BELTRAN 129. Segundo apellido VARGAS 130. Primer nombre RUTH 131. Otros nombres BEATRIZ  
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada  
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9

136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional  
140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres  
144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada  
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5 150. DV 5 151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T  
152. Primer apellido SANCHEZ 153. Segundo apellido ZARAZA 154. Primer nombre CLAUDIA 155. Otros nombres LUCIA  
156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada  
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0





(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

## Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

# Certificado Bancario

Miércoles, 24 de enero de 2024

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



**410-3-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Señora  
**LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ**  
Responsable Presupuesto  
Bucaramanga.

INPEC 06-02-2025 10:49 Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0024731 Fol:1 Anex:0 FA:0 ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / EIBER EMIRO ABAD YANEZ DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL CDP 2425 OBS SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL CDP 2425
2025IE0024731

**Asunto:** Solicitud Registro Presupuestal **CDP 2425**

Cordial saludo.

Por medio de la presente atentamente me permito solicitar se expida registro Presupuestal teniendo en cuenta los siguientes datos:

No. de Proceso	<b>O.C 141383</b>
CDP No.	2425 del 28 de enero de 2025
Nombre de l Beneficiario	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.
Nit. del Beneficiario	804000673
Objeto del Proceso	<b>CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO CONSEJO DE EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES</b>
Valor del Contrato	<b>(\$4.999.016) CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DIECISÉIS PESOS M/cte.</b>
No. Cuenta Bancaria	CUENTA AHORROS NO. 81400000407 DE BANCOLOMBIA S.A.

Cordialmente.

  
T.E ÉDISON CLAVIJO SUAREZ  
DIRECTOR INPEC BUCARAMANGA

Copia: N/A.  
Anexo: N/A  
Revisado por: Dg. Eiber Abad Yanez - Abogado  
Elaborado por: María Jose Forero Pérez - Judicante ad Honorem.  
Fecha de elaboración: 06/02/2025  
Archivo: Documentos/CotratacionINPEC2/Papeleria/OrdendeCompra141383

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: CPMCS / Calle 45 No. 6 -75  
Conmutador: PBX 6524242 Ext. 208.  
epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1  
Código: PA-DO-G01-F02





### 410-3-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Señor(a):

**BERTHA JANETH GÓMEZ GÓMEZ**

Técnico Operativo.

CET

INPEC 10-02-2025 15:49
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0027716 Folio Anexo 0 FA-0
ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / USUARIO: JABAR YANEZ
DESTINO 4101 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / BERTHA JANETH GOMEZ GOMEZ
ASUNTO NOTIFICACION ASIGNACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO 410-OC-006-2025
ORIS NOTIFICACION ASIGNACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO 410-OC-006-2025
2025IE0027716

**Asunto:** Notificación Asignación de Supervisión del contrato 410-OC-006-2025

Cordial saludo.

De acuerdo a el o los requerimiento(s) realizados por su dependencia, me permito informarle que se adelantaron procesos contractuales de la referencia:

<b>No. de Proceso Interno</b>	410-OC-006-2025
<b>Objeto del Proceso</b>	CONTRATAR PARA ADQUIRIR; RESMAS DE PAPEL, CARPETAS LEGAJADORAS PLÁSTICAS, FOLDER COLGANTE PLÁSTICO Y ARCHIVADOR DE PARED, EN O PARA EL CET DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES
<b>Proceso exento de IVA.</b>	SI
<b>No. de Contrato OC TVEC-SECOP II</b>	141383
<b>No. Lote</b>	ÚNICO
<b>CDP No.</b>	2425 DEL 28/01/2025
<b>Valor del o los CDP</b>	5.000.000 - CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS
<b>RPC No.</b>	2825 DEL 10/02/2025
<b>Valor del o los RPC</b>	4.999.016 - CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DIECISÉIS PESOS COLOMBIANOS
<b>Rubro</b>	A-03-03-01-018 - REC 10 Bsitem 648 - CET /
<b>Poliza de garantía No.</b>	NA
<b>fecha de liquidación</b>	27/07/2025
<b>Plazo de ejecución</b>	167 DÍAS
<b>Nombre del Beneficiario</b>	HAS L.T.D.A
<b>Nit. del Beneficiario</b>	804000673
<b>Representante Legal</b>	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Identificado con CC 91431735

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Calle 45 No. 6 -75  
Conmutador: PBX 6524242 Ext. 208.  
epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 3  
Código: PA-DO-G01-F02

<b>Valor del Contrato</b>	(4.999.016) CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DIECISÉIS PESOS COLOMBIANOS
<b>No. Cuenta Bancaria</b>	Cuenta de Ahorros Bancolombia N° 81400000407

De manera atenta le informo que ha sido designado supervisor del siguiente contrato y deberá realizar el respectivo seguimiento a la ejecución del mismo, evidenciando entre otros las cantidades, unidad de medida, la calidad y el perfecto estado del producto y las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, con el fin de que sean cumplidas las obligaciones del contratista, términos y condiciones establecidas en el contrato de los procesos de la referencia.

Deberá cumplir con sus funciones establecidas en la ley, el manual de contratación del INPEC y siguiendo instrucciones del oficio de fecha 04 de julio 2018 N° 001375 emanado de la dirección general del INPEC las cuales desarrollaran lo siguiente:

- Funciones generales
- Seguimiento técnico
- Seguimiento jurídico
- Seguimiento administrativo
- Seguimiento financiero y contable

Los supervisores de contrato que incumplan con sus funciones pueden ser llamados en garantía o responderán por acción de repetición con su patrimonio o por los daños causados, asumirán las responsabilidades de carácter civil, penal, fiscal y disciplinariamente por acción y omisión de sus obligaciones.

Deberá diligenciar las respectivas actas correspondientes, (acta de inicio, acta de recibo a satisfacción, informe parcial de supervisión, informe de actividades, informe final de supervisión, liquidaciones y las demás consagradas en la ley.)

En el evento de incumplimiento del contrato deberá requerir por escrito al contratista para que cumpla con sus obligaciones pactadas en el contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en el manual de contratación del INPEC y la ley 1474 del 2011 en sus artículos 83, 84.ss.

Cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar el contrato o terminar anticipadamente un contrato, el supervisor deberá presentar una solicitud por escrito al Director de la CPMSBUC, con la debida anterioridad al vencimiento del contrato no inferior a cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice la actuación contractual respectiva con el fin de que adelante los trámites que haya lugar, deberá diligenciar los formatos correspondiente.

Por lo anterior una vez termine la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar la liquidación aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato.

Atentamente,



**Te. EDINSON CLAVIJO SUAREZ**  
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Notificado;



**BERTHA JANETH GÓMEZ GÓMEZ**  
CET

**Anexo:** N/A

**Revisado por:** Dg. Abg. Eiber Abad Yanez - Contratación

**Proyectado por:** Aux. Adm. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

**Elaborado por:** Jud. Ad-honorem. Maria Jose Forero Perez - Contratación

**Archivo:** Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2025/ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA 410-OC-006-2025 ÚNICO

**SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

**ACTA DE INICIO**

**CONTRATO No. 410-OC-006-2025 DEL LOTE ÚNICO**

**Nº EN SECOP II O TVEC 141383**

En la ciudad de Bucaramanga, a el o los 10 día(s) del mes de febrero del año 2025 suscribieron el o la señor(a) **BERTHA JANETH GÓMEZ GÓMEZ** y la Persona Natural o Jurídica **HAS L.T.D.A NIT 804000673**, Representado(a) legalmente por **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ** identificado(a) con CC. Nº 91431735.

Cuyo objeto del contrato es: **"CONTRATAR PARA ADQUIRIR; RESMAS DE PAPEL, CARPETAS LEGAJADORAS PLÁSTICAS, FOLDER COLGANTE PLÁSTICO Y ARCHIVADOR DE PARED, EN O PARA EL CET DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES"**, por un valor de: **(4.999.016) CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DIECISÉIS PESOS COLOMBIANOS.**

**Supervisor,**



**BERTHA JANETH GÓMEZ GÓMEZ**  
CET

**Contratista,**



**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**  
C.C. 91431735  
Representante legal  
HAS L.T.D.A

**Anexo:** N/A

**Revisado por:** Dg. Abg. Eiber Abad Yanez - Contratación

**Proyectado por:** Aux. Adm. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

**Elaborado por:** Aux. Adm. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

**Archivo:** Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2025/ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA410-OC-006-2025ÚNICO

**FIRMA ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 141383**

2 mensajes

Adquisiciones EPC Bucaramanga <adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co>  
Para: luz.chavarria@hasltda.com

10 de febrero de 2025, 15:42

Cordial saludo  
se remite acta de inicio orden de compra 141383 para su respectiva firma

Atentamente,



**Cargo** (Cambiar por los datos del responsable del correo).  
**Nombre y Apellido** (Cambiar por los datos del responsable del correo).  
usuario@inpec.gov.co (Cambiar por los datos del responsable del correo).  
**Teléfono:** 2347474 Ext. XXX (Cambiar por los datos del responsable del correo).  
www.inpec.gov.co.

 ACTA DE INICIO DEL CONTRATO - 410-OC-006-2025 - CET.pdf  
84K

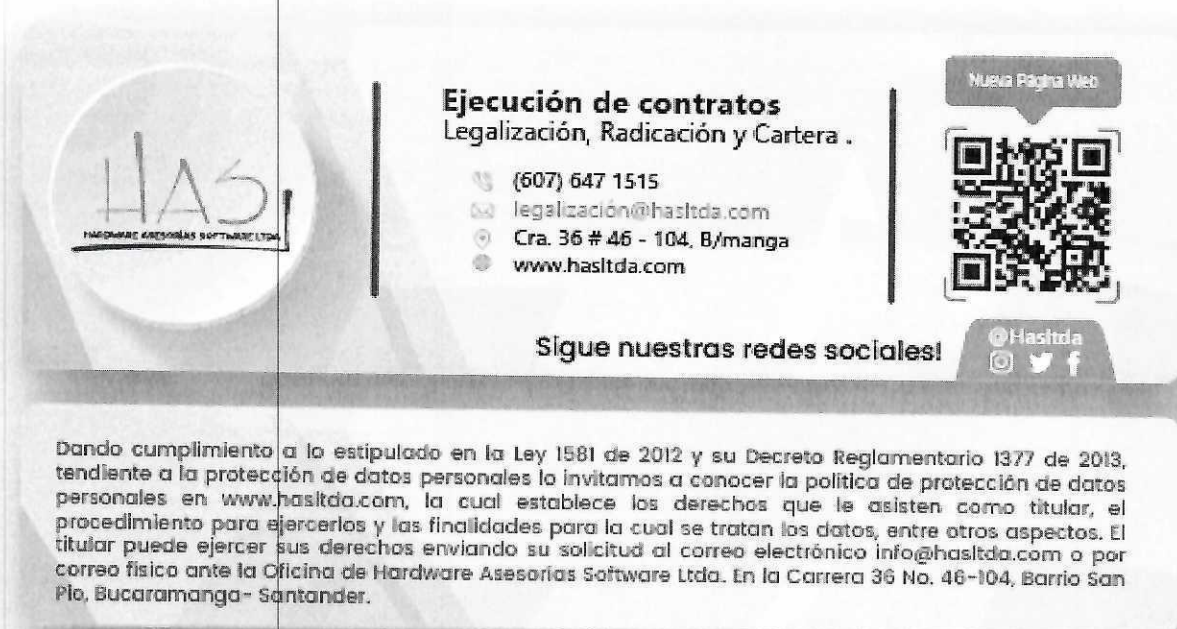
Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>  
Para: "adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co" <adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co>  
Cc: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>

10 de febrero de 2025, 16:06

Buenas tardes  
**INPEC BUCARAMANGA**

Mediante la presente me permito remitir acta de inicio firmada para debido tramite.

Quedo atenta, muchas gracias.



**Ejecución de contratos**  
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515  
legalizacion@hasltda.com  
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga  
www.hasltda.com

Nueva Pagina Web

Sigue nuestras redes sociales!

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en [www.hasltda.com](http://www.hasltda.com), la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico [info@hasltda.com](mailto:info@hasltda.com) o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Luz Mayurbi Chavarria <luz.chavarria@hasltda.com>  
Enviado: Lunes, 10 de febrero de 2025 15:47  
Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>  
Asunto: RV: FIRMA ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 141383



**Mayurbi Chavarria C.**  
Coordinadora Especialista TVEC

☎ 3213152056  
☎ (607) 647 1515  
✉ luz.chavarria@hasltda.com  
📍 Cra. 36 # 46 - 104, B/manga  
🌐 www.hasltda.com



Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda  
📷 🐦 📘

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en [www.hasltda.com](http://www.hasltda.com), la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico [info@hasltda.com](mailto:info@hasltda.com) o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: Adquisiciones EPC Bucaramanga <[adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co](mailto:adquisiciones.epcbucaramanga@inpec.gov.co)>

Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 15:42

Para: Luz Mayurbi Chavarria <[luz.chavarria@hasltda.com](mailto:luz.chavarria@hasltda.com)>

Asunto: FIRMA ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 141383

[El texto citado está oculto]

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.** Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

 ACTA DE INICIO DEL CONTRATO - 410-OC-006-2025 - CET (1).pdf  
100K